



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001081

Quintero,

13 MAYO 2011

VISTOS :

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 10 de Mayo del 2011 a nombre de **D. Andrés Eduardo Pinto Millar, Cédula de Identidad [REDACTED]**, Domiciliado en [REDACTED] para funcionar en Calle Colon N°504, Quintero en el Giro de Venta de Provisiones Envasadas, Bebidas, Helados, Frutas y Verduras.

Lo establecido en la Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley N° 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Provisiones Envasadas, Bebidas, Helados, Frutas y Verduras a contar del día 06 de Mayo del 2011 hasta 30 de Junio del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a primer semestre 2011 (periodo de Junio a Diciembre del 2011), a **D. Andrés Eduardo Pinto Millar, Cédula de Identidad [REDACTED]** para funcionar en Calle Colon N°504, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Interesado
 2. Alcaldía
 3. Secretaría Municipal
 4. Director de Control
 5. Dirección de Finanzas
 - 6.-Sección Patentes Comerciales
- JVZ/YGS/JJCH/CCO/rago